2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 7 de febrero de 2000, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes del personal laboral, por el procedimiento de concurso.

Por Orden de esta Consejería de 26 de octubre de 1999, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, número 126, de 28 de octubre, se convocó provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral en la Junta de Extremadura por el procedimiento de concurso.

Una vez expuesta al público la relación provisional comprensiva de los aspirantes que obtienen destino y de los puestos que les son adjudicados, y resueltas las alegaciones presentadas en el plazo habilitado al efecto, la Comisión de Valoración ha elevado propuesta de adjudicación definitiva a esta Consejería para la resolución correspondiente.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditada la observancia del procedimiento debido y que por parte de los candidatos propuestos para los destinos que se indican, se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la Orden de Convocatoria.

En virtud de lo dispuesto en la Base Séptima, párrafo segundo, de la Orden de Convocatoria, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 4/1990 de 23 de enero, esta Consejería de Presidencia.

DISPONE

Primero.—Resolver la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura, así como de las resultas producidas como consecuencia de dicha resolución, publicada mediante Orden de 26 de octubre de 1999, adjudicando destino en los puestos que se indican, a los trabajadores relacionados en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.—Declarar desiertas las vacantes convocadas y no adjudicadas, las cuales no aparecen publicadas en el citado Anexo.

Tercero.—1.—Los traslados que se deriven de la presente Orden tendrán la consideración de voluntarios y en consecuencia no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

2.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

3.—En todos los supuestos, y visto que concurren razones justificadas de índole organizativo, la fecha de efectos del cese en el puesto de trabajo de origen será el 29 de febrero, y la de la toma de posesión en el nuevo destino obtenido, el 1 de marzo de 2000.

En el caso de que el puesto de trabajo adjudicado estuviese ocupado por un contratado temporal de duración determinada, los plazos de cese y toma de posesión señalados anteriormente, contarán a partir de la fecha de terminación del contrato temporal.

4.—El Secretario General Técnico de la Consejería donde preste servicios el trabajador podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio hasta 20 días hábiles, debiendo comunicárselo a la Consejería a que ha sido destinado el trabajador y a la Dirección General de la Función Pública.

5.—Con independencia de lo establecido en el número anterior, el Secretario General Técnico de la Consejería donde haya obtenido nuevo destino el trabajador, podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta un máximo de 20 días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas, dando conocimiento de ello a la Dirección General de la Función Pública.

Cuarto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán optar entre interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la presente resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo establecido en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

Ouinto.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 7 de febrero de 2000.

La Consejera de Presidencia, M.ª ANTONIA TRUJILLO RINCON

7						5/			32			Z				Į.			ď			Z			×			J			z				z		
ERSONAL LABORA		D.N.I.				28556367G			ZE8918160			N59885160				08768417N			06946629P			08675752Z			08684552M			08680771L			N77865160				08838452N		
CONCURSO DE TRASLADO DE PERSONAL LABORAL	Orden de 26 de Octubre de 1.999	Apellidos y Nombre			LA MADERA Y C. VEGETAL	ALVARADO SECO, ANA MARIA	Ptos. Asignación : 8,41		RAMOS RODRIGUEZ,RAMONA	Ptos. Asignación : 10,50		CANO DIAZ,FRANCISCO	Ptos. Asignación : 0,54			PEREZ RODRIGUEZ,FERNANDO	Ptos. Asignación : 8,62		MANZANO GOMEZ,PEDRO	Ptos. Asignación : 22,66		GARCIA SUAREZ,JOSE ANTONIO	Ptos. Asignación : 10,66		FERNANDEZ DEL HOYO,ALFONSA	Ptos. Asignación : 22,50		ROLLAN SILOS, ROMUALDA	Ptos. Asignación : 22,50		PARDO COLLADO, EULOGIA	Ptos. Asignación : 9.89		ON Y FORMACION AGRARIA	RODRIGUEZ GONZALEZ,ISIDRO	Ptos. Asignación : 5,30	
ONEWA		Especialidad	Localidad de Trabajo		CONSEJERIA DE ECONOMIA,INDUS. Y COMERCIO,ORG.AUTONOMO INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y C. VEGETAL		MERIDA			MERIDA	DIR.GRAL.DE LA FUNCION PUBLICA	MANTENIMIENTO	MERIDA		NTE,SECRETARIA GENERAL TECNICA		BADAJOZ		CONDUCTOR/A	CACERES		CONDUCTOR/A	MERIDA			MERIDA			MERIDA			MERIDA		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIENTE, DIR. GRAL. DE LA PRODUCCION, INVESTIGACION Y FORMACION AGRARIA	AGRICOLA	BADAJOZ	
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA	DIKELLION GENERAL DE LA FUNCION P	CenDir Categoría Laboral	N° Ctrl. Denominación del Puesto	Centro de Trabajo	CONSEJERIA DE ECONOMIA,INDUS. Y COME	10 10 AUXILIAR DE ADMINISTRACION	4852 AUXILIAR DE ADMINISTRACION	SEDE CENTRAL	10 10 AUXILIAR DE ADMINISTRACION	5297 AUXILIAR DE ADMINISTRACION SEDE CENTRA I.	IERIA DE PRESIDENCIA	11 02 OFICIAL DE SEGUNDA	9471 OFICIAL DE SEGUNDA	ESCUELA ADMON. PUBLICA	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIENTE, SECRETARIA GENERAL TECNICA	12 01 ORDENANZA	20137 ORDENANZA	SERVICIOS TERRITORIALES	12 01 OFICIAL DE PRIMERA	20186 CONDUCTOR/A	SERVICIOS TERRITORIALES	12 01 OFICIAL DE SEGUNDA	9404 CONDUCTOR/A	SERVICIOS CENTRALES	12 01 ORDENANZA	8594 ORDENANZA	SERVICIOS CENTRALES	12 01 ORDENANZA	8979 ORDENANZA	SERVICIOS CENTRALES	12 01 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	805 PERSONAL DE LIMPIEZA	SERVICIOS CENTRALES	CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIEN	12 02 PEON ESPECIALIZADO	4667 PEON ESPECIALIZADO	SANIDAD VEGETAL

SONAL LABORAL		D.N.I.		0008820008				09188144N			08822059Н		MECCAOCOS	302002271M		08799541V			08349443Y			76003597M			07442829Y		6	0/443930A		/6245121Y		28951894T	
CONCURSO DE TRASLADO DE PERSONAL LABORAL	Orden de 26 de Octubre de 1.999	Apellidos y Nombre		RODRIGUEZ SANCHEZ.MARIA EVA	Ptos. Asignación : 9,20			HIDALGO GALLEGO,JOSE MIGUEL	Ptos. Asignación : 11,00		JIMENEZ ALEJANDRE,M. CARMEN	Ptos. Asignación : 6,30	ATTROCE ME ACTIVIDATE	Y A	Ptos. Asignacion : 9,11	VILLA GONZALEZ,M. ISABEL	Ptos. Asignación : 9,38		SALDAÑO HURTADO,CANDIDO	Ptos. Asignación : 22,50		SANCHEZ RUIZ,ANA MARIA	Ptos. Asignación : 20,90		GUTIERREZ GARRIDO, DANIEL	Ptos. Asignación : 10,30		iUEZ,JOS	Ptos. Asignación : 16,52	JA,ANGEL	Ptos. Asignacion : 5,40	ROMERO MENOR. IL DEFONSO	Ptos. Asignación : 11 11
ANFXO		Especialidad Localidad da Trakaia			CACERES		ICIOS SOCIALES		ALMENDRALEJO			AZUAGA			AZUAGA		BADAJOZ			BURGUILLOS DEL CERRO			CACERES		MANTENIMIENTO	CACERES			CACERES		CACERES		CACERES
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA DIPECCIÓN CENERA I DE LA EUNCIÓN BÚBLICA	DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA	CenDir Categoria Laboral Nº Ctel Denominación del Puseto	Centro de Trabajo	13 03 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	9371 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	R.U. MARIO ROSO DE LUNA	CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL, DIR.GRAL. DE SERVICIOS SOCIALES	14 02 VIGILANTE	10111 VIGILANTE	R.C.A.NTRA.S.DE LA PIEDAD	14 02 AUXILIAR DE ENFERMERIA	9572 AUXILIAR DE ENFERMERIA	R.C.A.		12203 AUXILIAK DE ENFERMERIA R C A	14 02 COCINERO/A		RESIDENCIA TERCERA EDAD	14 02 ORDENANZA	7163 ORDENANZA	H.T.E.	14 02 ORDENANZA	6272 ORDENANZA	H.T.E. (PLAZA MAYOR)	14 02 OFICIAL DE PRIMERA	6549 OFICIAL PRIMERA		~1	6599 ORDENANZA	~1	6600 OKDENANZA PECIDENCIA TEPCEPA EDAD	14 02 ORDENANZA	

ANEXO CONCURSO DE TRASLADO DE PERSONAL LABORALI. Especialidad Apellidos y Nombre D.N.I. Localidad de Trabajo Apellidos y Nombre D.N.I. CACERES MANZANO LECASILVIA MARIA 289514373 CACERES Ptos. Asignación: 0,50 0,70 BRENA FERNANDEZEMILIA 0,74067258 Ptos. Asignación: 10,89 0,74067258 DON BENITO Ptos. Asignación: 15,75 DON BENITO Ptos. Asignación: 15,75 DON BENITO Ptos. Asignación: 15,75 DON BENITO Ptos. Asignación: 7,55 MON BENITO Ptos. Asignación: 7,55 MON BENITO Ptos. Asignación: 7,55 MON BENITO Ptos. Asignación: 7,50 MON BENITO Ptos. Asignación: 7,50 MONTILIO Ptos. Asignación: 5,79 MONTILIO Ptos. Asignación: 5,79 MONTILIO ALVAREZ DEL AMOM MERCEDES PLASENCIA Ptos. Asignación: 12,39 PLASENCIA Ptos. Asignación: 12,39 SANCHEZ OLAYAM TERESA 9,81
Espec Local CACEI CACEI DON B DON B MONTI

ONAL LABORAL	1.999	D.N.I.		08769268N		09151102T			09178844G		7.00,000	/62356841		08803293C			29470940M			08792623E			08424440T			33973680N			07042075G			76226655D	
CONCURSO DE TRASLADO DE PERSONAL LABORAL	Orden de 26 de Octubre de 1.999	Apellidos y Nombre		MONTERO CABELLO, EUSEBIA	Ptos. Asignación : 14,38	LAS,FRAN	Ptos. Asignacion:		SAMINO CORTES, JUAN JOSE	Ptos. Asignación : 10,64		EZ,KITA (Ptos. Asignacion : 18,80	VAQUERO AGAMA,PILAR	Ptos. Asignación : 22,50		RODRIGUEZ MARTIN,ROSA CATALINA	Ptos. Asignación : 9,20		ROMERO PEREZ,ANTONIO	Ptos. Asignación : 9,52		VILLAR LOPEZ,MARIA SOLEDAD	Ptos. Asignación : 16,50		ANTUNEZ GONZALEZ,JESUS	Ptos. Asignación : 9,36		CARNERERO HIGUERO,RAMONA	Ptos. Asignación : 11,30		RUBIO VAQUERO,GREGORÍA	Ptos Asignación · 22.72
	ANEXO	Especialidad	Localitata de 1fabajo		VILLAFRANCA DE LOS BARROS		VILLAFRAINCA DE LOS BARROS	CIA Y FAMILIA		ALMENDRALEJO			BADAJOZ		BADAJOZ			BADAJOZ			BADAJOZ			BADAJOZ			BADAJOZ			BADAJOZ			BADA107
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	CenDir Categoría Laboral	IN CUTI. Denominación del ruesto Centro de Trabajo	14 02 ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL	11156 ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL	14 02 ORDENANZA	1213/ ORDENAINZA R.C.A. LA CORONADA	CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL, DIR. GRAL. DE INFANCIA Y FAMILI	14 03 TECNICO EN EDUCACION INFANTIL	10052 TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	5	_	10012 - TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL C.I. LAS ACACIAS	14 03 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	10714 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	C.I. LOS DIMINUTOS	14 03 TECNICO EN EDUCACION INFANTIL	9557 TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	C.I. NTRA.S. DE BOTOA	14 03 ORDENANZA	10919 ORDENANZA	C.M. SAN JUAN BAUTISTA	14 03 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	10922 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	C.M. SAN JUAN BAUTISTA	14 03 EDUCADOR/A	11216 EDUCADOR/A	C.M. VICENTE MARCELO NESSI	14 03 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	10703 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	C.M. VICENTE MARCELO NESSI	14 03 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	10717 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A

E.—	···	.010	.,												14	Feb	101	. <u> (</u>	200														
SONAL LABORAL	6667	D.N.I.			11777481D			09172307E		088172013			08791258Z			07443755N			07406455H			070047091			76005415Y		069992822		WAOTECCAT		06980717X		
CONCURSO DE TRASLADO DE PERSONAL LABORAL	Orden de 26 de Octubre de 1.999	Apellidos y Nombre			JIMENEZ POBRE, ANGELA	Ptos. Asignación : 5,49		CARMONA CERRATO,M JOSE	Ptos. Asignación : 12,86	FERNANDEZ CARO,M PAZ	Ptos. Asignación : 9,74		PIRIZ PROENZA"JUAN MARIANO	Ptos. Asignación : 9,73		LEON BAILE, PILAR	Ptos. Asignación : 18,63		MALMIERCA SANCHEZ, ALBINO	Ptos. Asignación : 22,50		ACERO RODRIGUEZ,JUAN RAMON	Ptos. Asignación : 13,70		REDONDO CANCHO, MARIA DOLORES	Ptos. Asignación : 8,30	GUADA!	Ptos. Asignacion: 11,04	SANIOLIST MAZAM VICTOBIA	Ptos. Asignación: 19.00	GALLEGO SANCHEZ,M.DOLORES	Ptos. Asignación : 9,50	
	ANEXO	Especialidad	Localidad de Trabajo			MIAJADAS			MIAJADAS		MIAJADAS			OLIVENZA			PLASENCIA			PLASENCIA			TRUJILLO			TRUJILLO		IRUJILLO		VILLAFRANCA DE LOS BARROS		ZAFRA	
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	CenDir Categoría Laboral	N° Ctrl. Denominación del Puesto	Centro de Trabajo	14 03 TECNICO EN EDUCACION INFANTIL	10612 TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	C.I. ARCO IRIS	14 03 TECNICO EN EDUCACION INFANTIL	10615 TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	14 03 TECNICO EN EDUCACION INFANTIL	10616 TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	C.I. ARCO IRIS	14 03 ORDENANZA	10307 ORDENANZA	C.I. EL ESCONDITE	14 03 TECNICO EN EDUCACION INFANTIL	10534 TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	C.I. GLORIA FUERTES	14 03 ORDENANZA	10567 ORDENANZA	C.I. NTRA.S. DEL PUERTO	14 03 ADMINISTRATIVO/A	11430 ADMINISTRATIVO/A	C.M. FRANCISCO PIZARRO	14 03 TECNICO EN EDUCACION INFANTIL	11431 TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	••	11435 IECNICO/A EN EDUCACION INFANTIC	C.M. FRANCISCO FIZARRO 14 03 TECNICO EN EDITOACION INEANTI		14 03 TECNICO EN EDUCACION INFANTIL	7287 TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL	Na lad act o ketty to

											12	Fel	brer	o 2	000	<u> </u>												D.	0.E		-Nú	mero	17	<u>7</u>
PERSONAL LABORAL bre de 1.999	D.N.I.			08785769E			069563890		70000000	* 0+0×0000		03075128M				76109426B			02183779K			08692743P				08760143H			X6/101780					
CONCURSO DE TRASLADO DE PERSONAL LABORAL Orden de 26 de Octubre de 1.999	Apellidos y Nombre			VAQUERO AGAMA,JUANA	Ptos. Asignación : 22,50		Z,EDUAR	Ptos. Asignación : 22,66		LIANO FLORES, JOAIN Dios Asimparión . 3 50		VEGA PARRA,M CARMEN DE LA	Ptos. Asignación : 14,34			FRANCO QUIJADA,DARIO	Ptos. Asignación : 14,22		MONTERO SANCHEZ, FELIX	Ptos. Asignación : 10,40		ELIPE	Ptos. Asignación : 13,13			GARRIGA GONZALEZ,AMPARO	Ptos. Asignación : 22,59		ASENSIO MORALES.JOSEFA	Ptos. Asignación : 14,52				
ANEXO	Especialidad	Localidad de Trabajo	DE INFRAESTRUCTURAS		BADAJOZ		CONDUCTOR/A	CACERES		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	L. DE VIVIENDA		CACERES		L. DE TRANSPORTES		CORIA-MORALEJA			MERIDA			ZAFRA		A		BADAJOZ			BADAJOZ				
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	CenDir Categoría Laboral	Nº Ctrl. Denominación del Puesto Centro de Trabajo	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO, DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS	15 02 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	375 PERSONAL DE LIMPIEZA	SERVICIOS TERRITORIALES	15 02 OFICIAL DE PRIMERA	863 CONDUCTOR/A DE CONSERVACION DE CARRETERAS	:	15 02 OFICIAL DE CONSERVACION DE CARREI ERAS	 CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBAN. Y TRANSPOR, DIR. GRAL. DE VIVIENDA	16 02 ORDENANZA	230 ORDENANZA	SERVICIOS TERRITORIALES	CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBAN. Y TRANSPOR, DIR. GRAL. DE TRANSPORTES	16 04 ADMINISTRATIVO/A	9459 ADMINISTRATIVO/A	LT.V.	16 04 AUXILIAR DE ADMINISTRACION	5644 AUXILIAR DE ADMINISTRACION	I.T.V.	16 04 ORDENANZA	1043 ORDENANZA	I.T.V.	CONSEJERIA DE CULTURA,SECRETARIA GENERAL TECNICA	17 01 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	546 PERSONAL DE LIMPIEZA	SERVICIOS TERRITORIALES	17 01 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A	547 PERSONAL DE LIMPIEZA	SERVICIOS TERRITORIALES			

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ANEXO	CONCURSO DE TRASLADO DE FERSONAL LABORAL Orden de 26 de Octubre de 1.999	Orden de 26 de Octubre de 1.999
CenDir Categoría Laboral	Especialidad	Apellidos y Nombre	D.N.I.
Nº Ctrl. Denominación del Puesto	Localidad de Trabajo		
Centro de Trabajo			
CONSEJERIA DE CULTURA, DIR. GRAL. DE PATRIMONIO CULTURAL	JLTURAL		
17 02 ORDENANZA		ROSADO CONGREGADOJUANA	V58919832Y
9386 ORDENANZA	CACERES	Ptos. Asignación : 13,34	
MUSEO			
CONSEJERIA DE CULTURA, DIR. GRAL. DE DEPORTES			
17 06 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A		MARTIN MARTIN, CONSUELO	76102672L
715 PERSONAL DE LIMPIEZA	CACERES	Ptos. Asignación : 22,50	
CIUDAD DEPORTIVA			
CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, DIR. GRAL. DE SALUD PUBLICA	UD PUBLICA		
18 02 AUXILIAR DE ENFERMERIA		SANTIAGO CALVO, ENCARNACION	08630388Y
9350 AUXILIAR DE ENFERMERIA	BADAJOZ	Ptos. Asignación : 22,50	
SERVICIOS TERRITORIALES			